



El delegado del Gobierno y el alcalde presidieron la reunión en la que se hizo balance de las actuaciones llevadas a cabo durante el verano

La Junta Local de Seguridad destaca los resultados obtenidos por las medidas adoptadas en las concentraciones de Suances

- Un total de 3.419 personas y 1.867 vehículos fueron identificados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

10 de septiembre de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y el alcalde de Suances, Andrés Ruiz Moya, han presidido la Junta Local de Seguridad para analizar el resultado de las medidas adoptadas este verano, concretamente durante julio y agosto, meses en los que Suances alcanza una mayor concentración de ciudadanos. Unas medidas que se planificaron en la reunión que tuvo lugar a principios de mayo y que ambas autoridades han coincidido en destacar como muy efectivas.

Agustín Ibáñez ha recordado que el objetivo que se perseguía con este dispositivo de seguridad era el de que, en todo momento, se respetase la Ley y el Estado de Derecho. Así, el Delegado del Gobierno señaló que los integrantes de la Junta Local han considerado que el resultado de las decisiones adoptadas ha sido bastante positivo “aunque eso no quiere decir que no debemos seguir trabajando para mejorar algunas cosas de cara al futuro”.

Asimismo Ibáñez señaló que “hemos dado un primer paso este primer año y seguiremos trabajando en el mismo objetivo el próximo 2010”, por lo que anunció que “el año que viene continuaremos con este tipo de medidas con el objetivo de mantener el orden y la convivencia ciudadana en este municipio”.

Por su parte, Ruiz Moya ha recordado que en la villa se venía padeciendo este problema desde hace muchos años y que, en todo este tiempo, “probablemente haya sido éste el mejor año para Suances en cuanto a este tema se refiere”. Por eso insistió en que es importante seguir trabajando en esta línea y no bajar la guardia y se



mostró optimista en cuanto a poder eliminar de forma definitiva el botellón. “Yo entiendo que los jóvenes tienen derecho a divertirse pero deben hacerlo como lo hemos hecho todos, de una forma ordenada y controlada”, señaló.

Asimismo, el Regidor también destacó que, de forma mayoritaria, estas medidas han sido muy bien acogidas por parte de la ciudadanía y son muchos los vecinos que han mostrado su satisfacción por el resultado.

Por último, la Junta de Seguridad ha destacado el trabajo realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la colaboración existente entre los efectivos de la Guardia Civil y la Policía Local y tanto el Delegado de Gobierno como el Alcalde han querido manifestar su “agradecimiento y felicitación a los efectivos por la labor que han realizado este verano en Suances”.

Balance

Durante las noches de los miércoles y sábados, que son las jornadas con una afluencia masiva de gente, y con el fin de que se respetara la ley y las normas de convivencia ordenada, se ha llevado a cabo un refuerzo importante del número de agentes de la Guardia Civil que han acudido al municipio y que totalizan entre el 1 de julio y el 17 de agosto 749 efectivos.

Este incremento de efectivos tenía como objetivo llevar a cabo un mayor control preventivo que evitara incidentes, alteraciones del orden público o hechos que fueran contra la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana. Entre las medidas establecidas se incluían algunas para prevenir y evitar la tenencia, consumo o tráfico de drogas, peleas con daños y lesiones, y la presencia de armas y objetos peligrosos. El delegado del Gobierno facilitó algunas cifras de las actuaciones llevadas a cabo como que un total de 3.419 personas fueron identificadas y 1.867 vehículos, la realización de 2.936 pruebas de alcoholemia a conductores, de las que 25 dieron resultado positivo. Además, 16 personas fueron denunciadas por infringir la Ley de Seguridad Vial.

También se llevó a cabo un control del consumo de drogas en la vía pública, tenencia de armas prohibidas, alteraciones del orden, peleas, entre otros hechos, que dio lugar al levantamiento de las correspondientes actas administrativas.

En esta labor preventiva llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se requisaron armas y objetos, como navajas y otros instrumentos susceptibles de ser utilizados como tales y que podían resultar peligrosos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN CANTABRIA

GABINETE DE
COMUNICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@map.es

www.cantabria.map.es

Página 3 de 3

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096